

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Fué leída y aprobada el acta del cabildo anterior.

El Sr. Secretario lee un oficio en que el Gobernador civil pide informes acerca de las necesidades más urgentes que aquejan á la capital con motivo de las últimas inundaciones. El objeto de la comunicacion es recopilar datos para distribuir acertadamente los 8.000 reales que el Gobierno dedica á Granada y Almuñécar.

El Sr. Alonso dice que anteayer estuvo con una comision á inspeccionar los destrozos que han hecho los temporales en el camino del Sacro-Monte; que las comunicaciones con los pueblos inmediatos están cortadas. El señor Alonso se extiende en describir el estado del camino de que se ocupa.

El Sr. Molinero manifiesta que, según su opinion, el propósito del Gobierno al donar los 8.000 reales ha sido que se indemnice á las familias perjudicadas con las últimas inundaciones. Añade que, por lo tanto, la suma que de las 2.000 pesetas corresponda á Granada, se debe dedicar á indemnizaciones de particulares.

El Sr. Alonso declara que la suma á que se refiere debe emplearse por la Municipalidad en las obras de su mayor urgencia, y en hacer los reparos más indispensables. Continúa el Sr. Alonso exponiendo la necesidad de restablecer las comunicaciones cortadas con la interrupcion del camino del Monte Santo, y las dificultades que se suscitarían al hacer la indemnizacion personal que propone el Sr. Molinero.

El Sr. Molinero dice que se conforma con la aplicacion que se quiere dar á la referida suma, con tal que esta se dedique en parte á recomponer el camino de Purrehil que se halla en estado desastroso.

Toman parte en la discusion los Sres. Clavero y Gomez y se acuerda que el Ayuntamiento determine cuáles son las obras más precisas, y que las ejecute aplicándose el donativo del Gobierno á cubrir, sin distincion, los gastos que las mencionadas obras produzcan.

Se lee una carta en la que el Sr. Bronek, ingeniero industrial residente en Madrid, pide que se le remitan los siguientes pormenores: Una copia del contrato hecho por el Municipio con la Compañía del gas; notas, de la cantidad que anualmente paga por el alumbrado público de la ciudad el Ayuntamiento, y de la que aproximadamente pagarán los particulares, número de lucos que la ciudad utiliza diariamente, dos ejemplares de los estatutos de la Compañía del gas, y número de habitantes con que cuenta Granada. «Estas noticias, dice el Sr. Bronek, tienen por objeto estudiar este negocio para tener el honor de proponer á V., dentro de poco, el establecimiento del alumbrado completo de esa ciudad, por medio de la electricidad, en condiciones más ventajosas para ese Municipio que las en que ahora se presta este servicio.»

A propuesta del Sr. Branchat, acuérdase remitir al Sr. Bronek los antecedentes reclamados.

Se lee una solicitud del profesor de Instruccion primaria, Sr. Castilla, que pide se le subvencione con 125 pesetas para hacer los gastos de la mudanza á que se ve obligado porque han vendido la casa que actualmente ocupa. Se concede lo pedido.

El Sr. Secretario dá lectura á un oficio en que el Sr. D. Pedro Vasco manifiesta su gratitud por el nombramiento de presidente de la Comision de carreras de caballos, que se le ha ofrecido.

Se accede á lo que solicita D. Dolores Garro, al pedir que se le commute el pago de las cantidades que adeuda por el servicio de duros con el cobro de lo que debe percibir por indemnizacion de expropiaciones.

Es aprobada una cuenta de escobas, harina, petróleo, etc., importante 40 reales.

Se agregan los Sres. Amaro y Branchat á la comision de reconocimiento de toros y caballos, en las corridas.

El Sr. Alonso, hablando del déficit de 13.000.000 que consigna el Ayuntamiento en sus presupuestos, dice que en él está formado el proceso de la situacion del municipio con referencia á sus acreedores; que junto á ese enorme déficit no se presenta cantidad alguna con que cubrirlo. Que cada año se irá hermosando ese cementerio de deudas con un nuevo catafalco. Que mientras no se varíe la legislacion de presupuesto será desastrosa la existencia de las corporaciones municipales. Dice también que, como él es viejo y ha padecido tanto ya, se va acostumbrando á la mísera situacion de que se lamenta; pero que algun dia será de todo punto imposible la marcha de la administracion. Pasando á otro asunto, recuerda que, habiéndose acordado que todos los partícipes de la acequia de Ainadamar presentaran, en un plazo dado, los títulos de sus propiedades, son muy pocos los que han cumplido la prescripcion, á pesar de que el plazo ha concluido. Pide que, con la mayor energia, se entable accion judicial contra los propietarios que se han resistido á presentar sus títulos, porque se dice públicamente que son muchos los abusos que se vienen cometiendo.

El Sr. Clavero manifiesta que en tiempos del Sr. Palomo se procedió contra los partícipes de la acequia Gorda, que se hallaban en un caso análogo á los de la de Ainadamar, tapando los tomaderos en que recaian sospechas de tener mayores dimensiones que las que les correspondian en derecho. Los propietarios, entonces, apresuráronse á presentar sus títulos.

El Sr. Alonso expone su conformidad con el procedimiento á que el Sr. Clavero se refiere, aunque duda que, actualmente, se consiga un éxito satisfactorio. Dice que en aquella ocasion hubo de formarse un libro, forrado de badana encarnada, en el que se consignaron los derechos de los partícipes; que tuvo tentacion de sacar una copia testimoniada del libro, y que se arrepiente de no haberlo hecho, pues hoy ha desaparecido. Por último, aconseja á la Corporacion que haga lo que en tiempo del Sr. Palomo se hizo, porque es punto menos que imposible entablar una accion judicial contra cada uno de los partícipes de la acequia.

El Sr. Aumentí, que conviene también en que son innumerables los abusos que se cometen en la acequia de Ainadamar, propone para remediarlos el establecimiento de una escala gradual.

El Sr. Alonso pide que el Sr. Arquitecto reconozca la plaza de toros y certifique si está ó no en buen estado de seguridad para la próxima corrida. Estimula á la Corporacion á fin de que se remitan á la superioridad las cuentas de propios que ya se han concluido, y se formen las que aún no se han terminado.

El Sr. Clavero apoya al Sr. Alonso.

Se acuerda que una comision estudie el asunto, á fin de que se nombre el personal suficiente para concluir la formacion de las referidas cuentas.

Se levanta el cabildo.

HIGIENE DE LA VEJEZ.

El régimen alimenticio de la vejez no tiene el mismo objeto que el de la edad adulta, excepto bajo un solo punto de vista. El viejo, lo mismo que el hombre de menos edad, come para no tener hambre; pero el hombre joven debe por su alimentacion diaria proveer á un gasto de fuerzas al cual la vejez ha debido poner fin. Esta debe procurar solamente conservar, durante el mayor tiempo posible, el buen estado de los órganos que por la accion inevitable del tiempo se gastan más ó menos rápidamente. Mientras en los viejos todos los demás sentidos se embotan ó debilitan poco ó mucho, el del paladar adquiere, por excepcion, más fuerza y delicadeza.

Esta es la razon por que casi todos los viejos tienen una disposicion natural para la gastronomia, y deben combatir su propension á comer demasiado cuanto su posicion les permita tener una buena mesa.

Las indigestiones, nocivas en toda edad, lo son particularmente á la salud de las personas que han pasado de sesenta años.

Cada indigestion á cada edad, acelera la decadencia senil, y puede ser causa de graves consecuencias.

Desde luego la sobriedad no solo es un simple consejo higiénico dictado por la prudencia, es una necesidad.

Si se quiere tener lo que generalmente llamamos buena vejez, es preciso reducir á los límites más estrechos la dosis diaria de alimentos: eliminar aquellos de difícil digestion y especialmente las carnes duras que es preciso masticar mucho para poderlas pasar.

El viejo, sea porque ha perdido una parte de sus dientes, sea porque los que tiene no funcionan con la misma facilidad que durante la juventud y edad madura, no mastica suficientemente sus alimentos, lo que hace que la digestion sea más difícil, no solamente porque su alimentacion no está bastante triturada, sino también porque una incompleta masticacion no da lugar á una salivacion abundante, condicion indispensable para una digestion pronta y fácil.

Hasta la edad de setenta años el viejo puede sin inconveniente no hacer más que dos comidas al dia, procurando tomar la de la noche algunas horas antes de acostarse. Pasados los setenta años, es mejor dividir la dosis de alimentos en cuatro comidas ligeras. El viejo de setenta años no debe tomar en estas cuatro comidas más alimento que antes en dos.

El agua pura, aunque sea de buena calidad es, como bebida, contraria á la higiene de la vejez. El vino no es, como vulgarmente se dice, la leche de los viejos; así es que el agua mezclada con vino es favorable á la salud de los viejos: esto es lo que hay de verdad en el proverbio.

En el viejo la produccion del calor vital disminuye á medida que avanza su edad, lo que le crea necesidad de prevenirse contra el frio por medio de vestidos anchos y de mucho abrigo.

Jamás debe creerse, como algunos suponen, que el frio sea higiénico para los viejos. El

frio es perjudicial á toda edad, puede siempre ocasionar enfermedades en los órganos respiratorios: en la juventud y en la edad madura estos órganos tienen casi siempre la suficiente fuerza para resistir el frio, no sin sufrir, pero al menos sin exponerse á enfermedades graves; en la vejez estos órganos, si no están preservados de la accion del frio, no son capaces de soportarlo.

Un Médico.

EL DEFENSOR EN PARIS.

14 de Abril de 1881.

La humanidad y el fluido eléctrico.—Una observacion y un consejo sobre la flojera.—Efectos morbosos de los músicos y cantores.—En los baños del Hammam.—Una coincidencia y tres personajes.

Lo porvenir de la humanidad es de la electricidad.

De la tierra y del mar, de la atmosfera y del calor, se desprende ese fluido invisible y misterioso que tiene fuerza de atraccion y poder luminoso.

Hoy se corre y se habla, se mueve y se ilumina con la electricidad. Mañana ¿quién sabe? Mañana tal vez no encontraremos nada en la vida sin la electricidad, ni podremos vivir sin su empleo artificial, ademas de su influencia directa, que hoy ya tiene y de cada dia se descubre, en el reino animal.

Las habitaciones y los carruajes, los navíos y los areostatos, las casas y hasta los pueblos se moverán en el siglo XX, por medio de la electricidad. El hombre dependerá de su imperio y no dará un paso sin contar con un átomo de este fluido. Caminamos á pasos agigantados por el camino del vapor á una república universal que nuestros hijos encontrarán fundada bajo el nombre de *Dominio de la electricidad*.

Mr. Lichtenstein ha dado á conocer en la Academia de Ciencias los peligros á que se esponen las cepas de la vid al tiempo de trasportarlas.

En las vides americanas ha encontrado Mr. Lichtenstein una rugosidad que puede servir muy bien de asilo al pulgon; la planta de que se sirvió el observador era una especie de chuton, variedad que resiste al parásito durante un cierto tiempo. En la corteza de esta cepa se encierra el huevo de invierno del flojera de tal manera que al cortar y trasportar los sarmientos, se lleva con ellos el germen del insecto devastador.

Estas observaciones prueban el peligro de contagio que ofrece la vid americana al implantarse en Europa.

El Dr. Bury ha llevado á cabo algunas investigaciones sobre las enfermedades que atacan á los músicos que tocan instrumentos de viento y á los cantores. Estas afecciones se manifiestan generalmente por lesiones graves de los órganos respiratorios: la tisis pulmonar.

Segun estos estudios, fundados en una estadística harto elocuente, el ejercicio metódico moderado de estos órganos es en extremo saludable y aun constituye una excelente profilaxia contra el desarrollo de la tuberculosis.

La inaccion del sistema respiratorio seria nocivo á la salud por favorecer el desarrollo de tubérculos.

En la costumbre de visitarse las señoras los dias de recibo, se ha introducido una moda que se recomienda por sí sola y que todos los españoles debemos aplaudir.

Hasta ahora no se habia ocurrido á ninguna dama recibir en sus salones á sus amigas y ofrecerles un pequeño refresco ó un *lunch*. La moda, que se ha extendido mucho entre la gente de buen tono, consiste en ofrecer algunos pastelillos y una copita de vino de España, como Málaga, Jerez ó Alicante.

Este obsequio debe tener gran éxito en la high life de todos los países, pues proporciona á la delicada constitucion del bello sexo un fuerte refrigerante.

Dias pasados me encontraba en la sala Trepidarium del Hammam.

El que conozca este magnífico establecimiento sabrá que los hombres se recrean bajo aquellas oscuras bóvedas con el trage de Adán.

Vi á un hombre muy robusto y muy bajo salir acompañado de un negro y precipitarse en la piscina. Era el presidente de la Cámara, M. Léon Gambetta.

Trascurridos algunos minutos y en el momento en que los criados me retenían en el lavado de perfume,

veo pasar por mi lado un hombre alto, robusto, de figura esbelta, de rostro semi-árabe, de barba negra y poblada, hablando correctamente el español. Al oír su voz quise desasirme de las cuatro manos que me perfumaban, por satisfacer la curiosidad. Después supe quién era: D. Carlos de Borbón.

Lancéme á la piscina con ánimo de atravesarla. Nadaba sin fatiga; mi cuerpo flotaba como un corcho sobre la azulada superficie del límpido y florido estanque. De repente mi cuerpo se sumerge. Quiero hacer un esfuerzo para ganar la orilla, cuando tropiezo con un hombre. Era el príncipe de Gales.

Al llegar al diván oriental, me encontré con tres personas envueltas como yo, con sus bornús y á quienes no era fácil reconocer.—Pregunté al negro de mi compartimento y me dijo al oído: aquel es Mr. Gambetta, este el príncipe de Gales y este otro D. Carlos.

V. Cuenca Creus.

MISCELANEA.

Cuentas. Se nos ha dirigido la siguiente carta:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Granada 19 de Abril de 1881.

Muy señor nuestro: A fin de que tenga la debida publicidad el resultado del beneficio que el 12 del mes anterior realizó en el teatro de Isabel la Católica la Compañía Infantil que tan acertadamente dirige el señor don Luis Blanc, cuyos productos se destinan á la creacion de una Caja escolar de ahorros, la Comision organizadora espera de la fina atencion de V. se servirá dar cabida en su apreciable periódico al siguiente estado:

	Reales. Cént.
Ingresos	7.496 50
Gastos	2.120 »

Quedan para el objeto del beneficio.

Cuya suma deberá depositarse á la mayor brevedad en la Caja de los señores hijos de Rodríguez Acosta.

Anticipan á V. las gracias por este obsequio sus afectísimos amigos y s. s. q. b. s. m.—El Presidente, N. de Paso y Delgado.—El Secretario, José Aguilera.

La carretera de Órgiva. El estudio de una carretera de Tablate á Órgiva hizo concebir á los habitantes de esta última poblacion halagüeñas esperanzas. Con la adjudicacion del remate, se produjo un regocijo indescriptible, pues creyeron los de Órgiva que habia llegado el momento de su regeneracion agrícola y comercial. Por desgracia, y segun nos dicen en una correspondencia que por su extremadísima extension no podemos hoy dar á luz, las ilusiones han desaparecido, pues el rematante no cumplió las condiciones del contrato y la carretera continúa en el estado de proyecto, sin que el contratista cuide de su realizacion, sino que más bien parece que se dispone á rescindir la contrata.

Desgracia. Ayer tarde, en el Triunfo, una bestia coceó á un muchacho, destrozándole la cara. El herido fué llevado al hospital de San Juan de Dios.

Predicar en desierto. Continúan los escándalos y las pedreas en la Plaza de los Lobos, sin que los agentes de orden público se preocupen lo más mínimo de semejante cosa.

¡Qué país!

Noticias de Motril. Nos escriben de Motril la siguiente carta: «Pasó la Semana Santa con sus procesiones y sus comitivas de judíos, profetas y apóstoles. Estos últimos estuvieron á pique de echarlo todo á perder, pues negábanse á salir con sus antiguas carretas, y si no hubiese sido por la generosidad del Sr. Alcalde, que les costeó otras, tal vez las procesiones no hubieran salido del templo.

Cualquier forastero que llegase á esta poblacion el sábado de gloria, creeria que se hallaba en una poblacion amotinada, porque el tiroteó que por todas partes resuena es terrible. Afortunadamente, este año no hay que lamentar, como en otros, desgracia personal alguna. Tan solo el Viernes Santo resultó un hombre ligeramente herido en contienda suscitada por los vapores del mosto.

Siento tener que rectificar la noticia que EL DEFENSOR ha dado referente á que la cre-

cida del Guadalfeo ha destruido un puente que nos comunicaba con Molvízar. Ni existe, ni nunca ha existido tal puente. Lo contrario seria señal de que aquí se pensaba en algo útil, y esto aún se halla por ver.

Continúa la recoleccion de la caña dulce, aunque con bastante lentitud y perjuicio de los labradores. La zafra se reciente de escasez de brazos y bestias para el acarreo.—El Corresponsal.

Circular. Fundándose en la real orden de 16 del corriente, sobre elecciones municipales, dice el Gobernador de la provincia, en el Boletín de ayer:

«En su consecuencia y en virtud de las facultades que me concede el art. 100 de la ley de 20 de Agosto de 1870, convoco á los electores de todos los Municipios de la provincia para que, en los dias señalados en el real decreto que antecede, procedan á la eleccion de los concejales que deben reemplazar á los que cesan en sus cargos para la renovacion bienal, conforme al art. 45 de la vigente ley municipal; y al efecto, recomiendo á los señores alcaldes y demás funcionarios á quienes toca intervenir en la eleccion el exacto cumplimiento de cuanto se previene en la anterior real orden y además el de las prevenciones siguientes:

1.ª Serán electores los que lo fueron en las últimas municipales y provinciales, salvo las alteraciones que por adiccion ó eliminaciones se hayan hecho en el censo electoral con arreglo á los artículos 20 al 30 de la citada ley de 20 de Agosto de 1870.

2.ª Los señores alcaldes cuidarán de remitir á las cabezas de los distritos electorales y á la Excm. Diputacion provincial las copias autorizadas del libro del censo electoral con la anticipacion prevenida en el artículo 21 de la misma ley.

3.ª Los Colegios ó Secciones se abrirán al público á las nueve de la mañana del dia señalado para la eleccion; y en todo lo relativo al nombramiento de las mesas interinas, al de las definitivas y demás procedimientos hasta verificarse los escrutinios particulares, se ajustarán escrupulosamente á las prescripciones de los artículos 50 y siguientes de la referida ley.

4.ª Encargo muy particularmente á los señores presidentes y secretarios de las mesas, el exacto cumplimiento de cuanto se previene en los artículos 79 al 86, respecto al escrutinio general que ha de verificarse el domingo 15 del próximo Mayo.

Recomiendo por último á los señores alcaldes, secretarios de Ayuntamientos y demás funcionarios llamados á intervenir en las operaciones de esta eleccion la mayor imparcialidad y rectitud en el ejercicio de sus respectivos cargos; que protejan por igual el derecho de todos los electores en la libre emision de sus sufragios, con lo que secundarán los deseos del gobierno de S. M. y me evitarán el disgusto de tener que exigir responsabilidades, como estoy dispuesto á hacerlo sin contemplaciones por cualquier infraccion que se cometa.»

Conservacion del aroma del café.—Para conservar el aroma del café tostado se hace lo siguiente: Cuando el café se ha tostado hasta el grado conveniente, se espolvorea con azúcar en el mismo tostador fuera del fuego y agitando un momento. Por este medio se consigue que se concentre el aroma y se acelere el enfriamiento.

El procedimiento es tan eficaz, que la fama de algunos establecimientos depende precisamente de emplear un café cuyo aroma se ha conservado de este modo.

Fuegos artificiales. Hemos visto las láminas representativas de los fuegos artificiales que el estudioso pirotecnico Sr. Aguilera, propóndrá al Municipio para las próximas fiestas del Corpus. Verdaderamente son notables.

El castillo será quemado en tres tiempos y tendrá 26 varas de elevacion por tres de anchura, ostentando en la cornisa el siguiente rótulo: «A la feria de Granada. Año 1881.»

En el primer tiempo aparecerán ocho grandes abanicos de luces de Bengala enlazados con la inscripcion por medio de visto-

sos pabellones y teniendo en los ángulos esferas luminosas.

Compondrán la segunda perspectiva cuatro grandes columnas giratorias, sosteniendo arcos de cuya clave penderán hermosas arañas de luces de colores.

La tercera tiene doce columnas giratorias; tres esferas incritas, de mayor á menor, voltearán invertidamente en los centros del castillo, que estará rematado por la cúpula formada con ocho globos y una cruz giratoria en su cúspide. Desde arriba descenderán ocho colgantes de luces de Bengala, en forma de pabellones, en cuyos arranques habrá ocho pirámides que, al concluir, se elevarán á grandísima altura.

Además de este castillo, de grandioso aspecto, prepara el Sr. Aguilera veinticuatro piezas artificiales, sobresaliendo entre todas un globo cautivo que se elevará llevando pendiente una custodia.

Es de esperar que el Ayuntamiento acepte el proyecto del Sr. Aguilera, que ciertamente es magnífico.

Castigos en las escuelas. Un periódico inglés llama la atencion sobre la punible costumbre de algunos maestros de castigar á los niños con fuertes tirones de orejas, cuya manera brutal de tratar á los escolares produce la rotura del tímpano, sordera y perturbaciones cerebrales. Tambien en España está extendido este medio que merece todo género de censuras, mucho más cuando nuestras leyes con gran precision tienen prohibidos los castigos corporales.

No menos censurable es la costumbre de pegar bofetones y fuertes golpes en la cabeza, que con todo rigor deben prohibirse. Los castigos morales ha demostrado la experiencia que son suficientes para hacer entrar en orden á los niños, y en muchas casos de más efecto.

Por fortuna en España van desapareciendo estos medios bárbaros de castigar á los niños, de que se queja con tanta razon el periódico inglés.

Censo electoral. Suponemos que sirviendo de matriz las listas definitivamente rectificadas que debieron exponerse al público desde el 1.º al 15 de Abril, se habrá procedido á las consiguientes rectificaciones en el libro del censo electoral, autorizándole con foliacion, sello y rúbrica del Secretario del Ayuntamiento, V.º B.º del Alcalde y firma de diez electores sacados á la suerte de entre los vocales asociados de la Junta Municipal. (Artículo 30 de la ley electoral.)

Quince dias antes de la eleccion, se remitirá una copia de este libro, como el autorizada, al alcalde cabeza del distrito electoral para diputados provinciales, y otra al Presidente de la Diputacion provincial.

Tarifas industriales. Corresponden á la clase 3.ª de la 1.ª tarifa. Eспendedores de picadura, cigarrillos ó tabacos elaborados procedentes de las islas de Cuba y Puerto Rico; establecimientos de ropas hechas de tejidos finos y tiendas de modistas en prendas de lujo; especuladores en muebles, adornos ó colgaduras de lujo; tiendas de drogas al por menor; peluqueras en las que se vende algun artículo de tocador; tiendas de papeles pintados ó decorativos; camiserías de artículos finos ó corbatas ú otros artículos de seda, lencería ó estambre, guantes, botanaduras, collares y otros diges; tiendas de ferreteria, cerrajería, clavazon, cuchillería y sus similares, siempre que vendan al por menor.

Vendedores al por mayor y menor de curtidos y demás artículos para calzados; guarnicionería; de efectos de metal blanco, de vinos comunes, vendedores de camas doradas, de laton, hierro bruñido ó maqueados finos; y los vendedores de camas de hierro, colchones de muelles, lavabos y otros enseres de hierro.

Catedrático. Ha sido nombrado catedrático del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago el Sr. Rubio Rada.

Biografía. En el tomo IV de la obra Figuras y Figuronos aparece la biografía del Sr. Obispo de Guadix y Baza.

Nombramientos. El Sr. D. José Luciano Esquivel, magistrado de la Audiencia

de Madrid, ha sido nombrado presidente de Sala de la de Granada.

El Sr. D. Feliciano Laberon y Aguilar ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Granada.

Nos alegamos. Segun nos dicen algunos aficionados que, sin temor á la lluvia, fueron ayer al camino de Pinos á fin de examinar el ganado que ha de lidiarse el próximo domingo en la plaza de Granada, los toros son de buen trapío y su estado de carnes excelente.

Papel impermeable para embalar. Se emplea en Inglaterra para embalar una clase de papel opaco é impermeable (papel waterproof), que resguarda perfectamente las mercancías de deterioro por la accion de la humedad y de la luz. Se fabrica principalmente en Manchester, impregnando el papel con una preparacion de parafina que reviste perfectamente su superficie á manera de barniz hidrófugo, dando al papel un aspecto de glaseado. Con esta preparacion se aumenta la resistencia de la pasta, y además es tan impermeable el papel así dispuesto, que se pueden hacer recipientes que llenos de agua, no permiten su filtracion lo ménos durante quince dias, segun demostraron repetidas experiencias hechas al efecto.

Efemérides de hoy. Á 21 de Abril de 1884, murió lleno de pesadumbres el rey de Castilla D. Alfonso X el Sabio, que habia sido despojado del reino por su hijo D. Sancho IV.

—En 278, por muerte del emperador Marco Aurelio, llamado mejor Cayo, subió al trono imperial en Roma el cruel Diocleciano.

—En 3232 de la Creacion, Rómulo y Remo, hermanos, empezaron la obra de extension y reforma de la ciudad de Roma, fundada mucho antes por una señora llamada Roma, hija del rey de España Atlante Iralo.

—En 3260, nació el que fué emperador romano Numa Pompilio, sucesor de Rómulo.

—En 752 de J. C., los moros, dueños de la villa de Madrid entonces, pasaron á cuchillo á los monjes del monasterio de San Martin, por haber predicado duramente contra la religion mahometana un monje llamado Severino.

—En 1038, nació en Compostela D. Alfonso VI de Leon y Castilla, hijo de D. Fernando I de Leon y de doña Sancha su esposa.

—En 1340, nació en Coimbra D. Fernando I de Portugal.

—En 1880, aprobóse en el Congreso el proyecto de ley sobre reuniones públicas.

L. H.

PUBLICACIONES.

Se ha repartido el número 11 del tomo V de *Los Nines*, apreciable revista que, con gran acierto y aceptación, dirige en Madrid el ilustrado escritor don Manuel Osorio y Bernard. Contiene notables trabajos recreativos y de literatura. Trimestre de suscripcion, 16 reales. Administración, Meson de Paredes 17.

—Se ha publicado el número 7 del año IV de la acreditada revista quincenal *Los vinos y los aceites*, que publica en Madrid los conocidos editores Cuesta. Su texto es muy variado é interesante. Trimestre de suscripcion, 12 reales.

—El número 2 de la *Ilustracion cómica*, interesante periódico ilustrado que dirige en Madrid don M. Jorroto Pamagna, ha visto la luz pública. Contiene chistosas caricaturas al cromó y un texto agradable.

—La *Correspondencia musical* que dirige en Madrid el conocido editor Zozaya, continúa mereciendo extraordinariamente el favor del público. El número que ha publicado en 5 de Abril es interesante, así por su texto como por la pieza musical que le acompaña. Trimestre de suscripcion, 24 reales.

—El 6 de Abril ha visto la luz el número 133 de la acreditada revista *Crónica de la música* que tan acertadamente dirige en Madrid el reputado escritor don Andrés Vidal y Llimena. Su texto es notable, y lindísima la pieza musical que con dicho número regala á los suscritores. Trimestre de suscripcion, 24 reales.

—*Anales de agricultura*, revista quincenal que dirige en Madrid los señores don Zoilo Espejo y don Diego Pequeño. Órgano de la Asociacion de ingenieros agrónomos. Se ha publicado el número 8 del año V. Año de suscripcion 48 reales. Administración, Fuencarral, 97.

—Hemos recibido el número 29 de la *Revista popular de conocimientos útiles*, que se publica en Madrid y que cada vez es mas interesante. Es una verdadera y útil enciclopedia. Trimestre, 12 reales. Administración, Doctor Fourquet, 7.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Santander 18.—A las once y media de hoy ha estallado un incendio en la carpintería y fragua de la estación del ferrocarril de esta ciudad. A los pocos momentos se propagó á las lampisterías que están inmediatas, amenazando invadir los almacenes del depósito del comercio y el de mercancías del ferrocarril, que se hallan contiguos.

Personado el Gobernador civil en el lugar del siniestro se comenzó á combatir, y á la media hora se había conseguido aislarle.

La carpintería y fragua han desaparecido totalmente, habiéndose podido salvar solo la parte de maderas que estaban en el depósito de la carpintería, que fué posible sacar á hombros. No ha habido desgracias personales, salvo contusiones sin importancia de algunos obreros. Las bombas continuarán durante la tarde apagando los escombros y las maderas ya carbonizadas del depósito. El juzgado forma diligencias.

—Han terminado completamente las cuestiones pendientes entre nuestros colegas *El Imparcial* y *El Demócrata*, según ellos mismos hacen constar, añadiendo que dejan sin efecto aquellos conceptos ó palabras que lastimen ú ofendan á cualquiera de las personas que de un modo ó de otro han sido aludidas en la cuestion.

—Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama dando cuenta de haber muerto el sultan de Joló.

Añádese en el telegrama que con motivo de la eleccion del sucesor, se ha encendido la guerra civil en todo el país.

—Un jóven escritor de Barcelona ha terminado el arreglo del drama francés del célebre Emilio Zola, titulado *L'assomoir* (La tabernera), que será estrenado en el teatro del Liceo por la compañía que dirige el señor Tutau.

—El viernes circuló por Tarragona el rumor de haber aparecido una partida de ladrones, compuesta de 16 ó 20 hombres, en el término municipal de Catllar. Decíase que intentaban dar un golpe de mano en algunas de las poblaciones de escaso vecindario de aquellos alrededores ó en las casas de campo, por cuyo motivo se habian alzado los somatenes de Catllar, Secuita y Riera, que, en union de la fuerza de la guardia civil que salió de Tarragona, perseguian á los malhechores.

—Santander 18.—El vapor «Saint-Simon» de la compañía general trasatlántica, acaba de fondear en este puerto con pasajeros y 2.075 bultos, procedentes de Colon.

—En la corrida de toros verificada el 18 en Sevilla, dieron bastante juego los toros de Miura y se portaron bien las cuadrillas. El espada Gordito y el banderillero Santos sufrieron cogida, afortunadamente sin consecuencias.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

19 de Abril de 1881.

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Todos los periódicos anuncian la inmediata salida del Sr. Balaguer para Barcelona para asistir al meeting que se celebrará uno de estos dias en Gracia.

Yo tengo motivos para suponer que el ex-ministro de Ultramar no tiene decidido nada, inclinándose más á creer que por ahora no le conviene acceder á las invitaciones que le hacen todos los dias sus amigos del Principado. Ayer tarde recibí un telegrama de Manresa ofreciéndole la presidencia del meeting que se verificará el domingo, habiendo contestado hoy que por razones de carácter privado siente no poder presidir aquella reunion proteccionista. Ignoro si llegará á presidir la gran manifestacion obrera que se prepara en Barcelona, á la que asistirán comisiones de todos los pueblos de alguna importancia de las cuatro provincias catalanas.

Háblase de existir el proyecto de celebrar una importante entrevista entre el Presidente del Consejo de Ministros y el diputado por Villanueva; por lo que me inclino á creer que todo dependerá de las ofertas que haga el jefe del gabinete.

Escasa animacion se notaba esta tarde en el salon de Conferencias del Congreso. El Sr. Becerra, hablando con toda su fraccion, ó sea el ex-director Sr. San Miguel, acerca del resultado de las próximas elecciones. Del mismo asunto se ocupaba el ultramontano Sr. Pidal, á quien los electores de su distrito le han escrito se trabaja mucho para dejarlo á pié, y del efecto que producen las cartas que desde París escribe un personaje, muy consecuente con su ilusion.

Mañana se publicará el manifiesto posibilista, que, según mis informes, es un documento notable, como todos los del Sr. Castelar.

Coméntase mucho en todos los círculos políticos un suelto de *La Correspondencia de España* diciendo lo contrario de lo que afirmó *El Correo* referente á la iniciativa que debian tener los comités en la designacion de candidaturas para la eleccion de diputados á Cortes.

El colega noticiero declara que el Gobierno se someterá á lo que acuerden los comités, prohibiendo el partido que por un mismo distrito se presenten dos ó más candidatos ministeriales. Esto es demasiado importante para los candidatos adictos, para que *La Iberia* y demás colegas no den su *regium equequatur* á la noticia.

En breve debe llegar á Cartagena el príncipe Oscar de Suecia, á quien se le obsequiará en aquel departamento no obstante su riguroso incógnito.

Esta mañana ha llegado á Madrid la mayor parte de los individuos que formaban la comision encargada de estudiar las reclamaciones hechas con motivo del enlace general de las líneas férreas en Barcelona. El señor Echegaray ha quedado en aquella capital por tener que asistir al banquete democrático de Lérida.

Las impresiones que traen la mayor parte de los ingenieros son favorables á una solucion intermedia que concilie tan encontrados intereses.

De inundaciones, afortunadamente, no hay muchas noticias y aun estas son muy consoladoras.

El Consejo de ministros se ha reunido á las cinco para tratar de asuntos electorales, cuestiones de Ultramar y Estado, entre lo que merece especial mención una comunicacion del comandante del campo de Gibraltar.

Antes de empezar el Consejo han celebrado algunas entrevistas parciales el ministro de Estado con el Presidente y el ministro de Ultramar con su compañero el de la Guerra. Suyo afectísimo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El sistema representativo en Rusia.

Tiene gran importancia el telegrama siguiente que nos comunica la *Agencia Fabra*: «Londres 19.—El *Daily News* publica esta mañana un despacho de San Petersburgo diciendo que el Consejo de Ministros del czar ha discutido una proposicion para que se inicie en Rusia el planteamiento del sistema representativo.

Añade que por de pronto se trata de convocar un comité de representantes elegidos por las diferentes clases del Estado.

Nueve ministros han apoyado esta proposicion, y cinco se han opuesto.

El czar Alejandro, inclinándose al dictámen de la mayoría, ha mandado al general Loris Melikof que redacte un decreto en dicho sentido.»

El consentimiento del emperador para implantar el nuevo sistema de gobierno, es un acontecimiento tan importante y de tanta monta para Rusia, que no tardará en sentir sus benéficas influencias.

La terrorífica institucion de los nihilistas

cesará de mantener en continua alarma á los tranquilos ciudadanos, y la nueva era que se inaugura en el más vasto imperio del mundo es una garantía de paz interior y exterior.

No podemos menos, pues, de felicitar á la Rusia por haber entrado pacíficamente en un camino cuya implantacion ha costado á otras naciones torrentes de sangre.

La crisis italiana.

Si no resuelta, al menos parece aplazada por ahora, según anuncia el telégrafo, en vista de las grandes dificultades con que se ha luchado para poder formar ministerio.

La combinacion proyectada en que debian entrar Sella, Nicotere y Crispi fracasó, como no podia menos de suceder.

La reunion en un mismo gabinete de los jefes de las diversas fracciones de la izquierda fué tambien deshechada por la negativa de Cairoli á formar parte de ella.

En su vista el rey se ha negado resueltamente á aceptar la dimision de Cairoli, y aunque no se ha tomado ningun acuerdo para cuando el Gobierno se presente á las Cámaras despues de tan laboriosa crisis, no es posible que estas obliguen de nuevo al ministerio italiano á plantearla, mucho más si se tiene en cuenta la agitacion que domina en el país y la seguridad de que cualquier ministerio tendrá que luchar con iguales ó mayores dificultades que las que han provocado la crisis de Italia.

París 18.—En la conferencia internacional monetaria que se inaugurará mañana en París, estarán representadas todas las potencias de Europa, incluso la Gran Bretaña y además la República de los Estados Unidos de América.

La ejecucion de los nihilistas.

Pocas particularidades ofreció la ejecucion de los asesinos del czar Alejandro II, que anunció el telégrafo.

Esta se verificó á las nueve de la mañana en la plaza Simeon, donde se verificaron durante el pasado invierno las carreras de caballos y que aún cubria una capa de hielo. En el centro de la empalizada se levantaba un tablado sobre el cual dos maderos verticales unidos por uno horizontal constituian el cadalso, muy parecido á lo que en los gimnasios se llama el pórtico. En el madero horizontal, fuertemente sujetas, habia seis argollas.

A algunos pasos del cadalso se habia levantado una plataforma donde tomaron asiento el fiscal, los secretarios, magistrados y varios espectadores privilegiados. Cuatro compañías de infantería formaron el cuadro, mas lejos se veia formados á los gendarmes y cosacos, y tras ellos una muchedumbre enorme.

A las ocho llegó el general Baranoff, prefecto de policía, y á las ocho y cuarto el verdugo de Moscou, que en menos de veinte minutos terminó todos sus preparativos.

A eso de las nueve llegaron los reos al lugar del suplicio. Iban atados en dos coches á manera de cajones negros con bancos. En el primero iban Rusakoff y Seliakoff, en el segundo Sofia entre los otros dos. Llevaban la cabeza desnuda y la espalda vuelta al caballo en señal de infamia. Les escoltaba fuerza de infantería y de cosacos, á la que precedian tambores y pífanos.

Sofia Pesowski vestía una larga capa negra que cubria su traje gris y capuchon en la cabeza. Llevaba los brazos atados á lo largo del cuerpo y guantes sin dediles en las manos. Su aspecto era firme y resuelto. Todos llevaban al cuello una cuerda de la que pendia una plancha con la palabra: *Parri-cida*.

Rusakoff y Seliakoff iban muy pálidos.

El verdugo colocó á los reos en fila, sin atarlos, en el orden siguiente, comenzando por la derecha, que es el mismo en que fueron ejecutados; Kilbatdrich, Micaeloff, Sofia Pesowski, Seliakoff y Rusakoff.

Los tambores que no habian cesado de tocar, reciben la orden de parar, y el secretario Papaf lee la sentencia. Despues el verdugo y sus ayudantes proceden al fúnebre to-

cado de los reos y, terminada la operacion, hace subir á Kilbaltchich en un taburete, le arrolla la cuerda en derredor del cuello, se asegura de que el nudo corredizo funciona bien, y de repente, de un solo movimiento se tira el taburete.

El ejecutor pasó sucesivamente á Micaeloff, á Sofia y á Seliakoff. Rusakoff queda para el último; pero se aferra desesperadamente al taburete, y el verdugo tiene que tirar de la cuerda para darle direccion vertical.

Trascurridos veinte minutos de la última ejecucion, que es el tiempo que los cadáveres deben permanecer suspendidos, los sepultureros traen los ataúdes, que son simples cajas pintadas de negro con serrin en su interior.

Reconocidos los cadáveres por el médico de las prisiones y declarado que lo eran, fueron colocados en las cajas y clavadas éstas. Despues se colocó la de Sofia Pesowski en un furgon y las de los restantes en otro, conduciéndolos al cementerio de Preobrajeski, donde se dió sepultura á los ajusticiados.

Sofia Pesowski habia escrito á su madre que no pidiese perdon á su padre, pues sabia de antemano que no se lo otorgaria.

Kilbaltchich redactó en la prision una memoria sobre sus descubrimientos científicos, y la envió al Tribunal Supremo, diciendo que queria inmortalizar su nombre haciendo donativo del producto de sus inventos á los hijos de los condenados políticos.

Rusakoff perdió en los últimos momentos su firmeza y pidió indulto, ofreciéndose como espía al gobierno.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno Civil.—Circular trascribiendo real decreto relativo á la eleccion municipal, la que tendrá lugar en los dias 1, 2, 3 y 4 de Mayo próximo. Otro real decreto dando instrucciones sobre la forma en que ha de tener efecto ésta.

Administracion Económica.—Circular para que por los Ayuntamientos respectivos se proceda á la formacion de las matriculas para el año económico de 1881 á 82, según se les tiene prevenido con anterioridad.

Ayuntamientos.—Por el de Mondújar se publica la sesion en que fué aprobado el presupuesto para el año económico inmediato, con asistencia de la Junta municipal, la que prestó su conformidad. Por el de Aldéire se anuncia subasta de varias fincas por débitos al pósito, de la propiedad de D. Felipe Espinosa, D. Fernando Espinosa Rodriguez, D.ª Josefa Garrido, D. Antonio Rueda Requena y D. Domingo Rueda Portillo.

Juzgados de 1.ª instancia.—Hace saber el del Campillo de esta capital el haberse reclamado por D. Ramon Chiroso Rodriguez la inclusion en el censo electoral para diputados á Cortes, á D. Juan Chiroso Rodriguez y D. Cecilio Sanchez Martinez.

El regimiento caballería de Villaviciosa anuncia la subasta de 24 caballos de desecho.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don Francisco Zurita, T. C. C. del 2.º Depósito de Instruccion y Dama.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Villaviciosa.—Parada, Cuba y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Marin.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 693.51.—Direccion del viento, S. O.—Estado del cielo, nuboso.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 15.8; al sol 27.0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 11.0; á las tres de la tarde, 14.0.

CULTOS.

Dia 21.—San Anselmo, obispo y doctor. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letania.

En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovacion y bendicion con S. D. M.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.

El dia 22 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de Santa Paula.

ESPECTÁCULOS.

Teatro de Isabel la Católica. Funcion para hoy.—1.º Un pleito.—2.º El proceso del Can-can.—A las 8 1/2.—Entrada principal, 4 rs. y 8 maravedís. Idem de paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

BIBLIOTECA CIENTIFICO-LITERARIA.

OBRAS PUBLICADAS.

Flores de invierno, por P. de Castro, 14 rs.—El Arte Cristiano en España, por J. D. Passavant, 14 reales.—Filosofía de la muerte, por Sales y Ferré, 14 rs.—La Pintura en el siglo XIX, por C. Boutelou, 14 rs.—Historia de los musulmanes españoles, por R. Dozy, (4 tomos) 64 reales.—Estudios políticos y sociales, por H. Spencer, 14 rs.—Libro de Agricultura, por Abu-Zacaría, dos tomos, 32 rs.—Investigaciones acerca de la Historia y Literatura de España durante la Edad Media, por R. Dozy, dos tomos, 36 reales.—El gobierno representativo, por J. Stuart Mill, 18 reales.—El Cristianismo y la revolución francesa, por E. Quinet, 12 rs.—La verdad y el error en el Darwinismo, por Ed. Harman, 12 rs.—Estudio de los pueblos en la Exposición de París de 1878, por C. Boutelou, 16 rs.—El Sol, por el P. Secchi, dos tomos con láminas, 40 rs.—Lecciones de Filosofía general y Medicina experimental, por C. Bernard, 14 rs.—Historia de la Geografía, por Vivien de Saint-Martin, dos tomos con mapas, 40 rs.—Educación física, intelectual y moral, por C. Bernard, 14 rs.—El Gémino de las religiones, por Edgard Quinet, 16 rs.—Psicología alemana contemporánea, por Th. Ribot, 14 rs.—El Libro de la Naturaleza, por Schoedler, un tomo con 133 grabados, 20 rs.—El Nihilismo, por Arnaudo, 12 rs.—Prehistoria y origen de la civilización, por Sales y Ferré, un tomo con 78 grabados, 30 rs.—Historia política de los Papas, traducida por M. Sales y Ferré, un tomo 14 rs.—Estas obras se hallan de venta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, número 5.

POESÍAS Y PENSAMIENTOS

ALBUM DE LA ALHAMBRA, COLECCIONADOS POR LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que escritores tales como Alarcón, Fernández Guerra, Melch Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó a la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving, en su viaje artístico a la ciudad de los zегries.

La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, número 5.

LA CORRESPONDENCIA DE PARÍS.

ÚNICO DIARIO ESPAÑOL QUE SE PUBLICA EN PARÍS.

Contiene las últimas noticias políticas, diplomáticas y financieras.

Sección variada de ciencias, artes y literatura.

Da cuenta de las sesiones de las Academias de Ciencias y Medicina.

Se ocupa de las cuestiones jurídicas más palpitantes.

Publica los precios corrientes de los mercados extranjeros.

Oficinas centrales, 12, Boulevard des Italiens, París.

Precios de suscripción en toda España.—Trimestre, 15 francos; semestre, 30 id.; un año, 60 id.

Puntos de suscripción.—Llibrería de S. Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid; Librería de Piaget, Rambla del Centro, Barcelona; Librería de José Rubio, Granada; Ricardo Baroja, San Sebastian; Roman Velandía, Pamplona.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial

de bellas artes y actualidades.

DIRECTOR, D. ABELARDO DE CARLOS.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras, señoritas y niños. Publica las últimas modas de París, en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores de aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, por todo lo cual es considerado como indispensable en toda casa de familia.

Precios de suscripción. Primera edición, de lujo: un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11. Segunda edición, de lujo: un año, 30 pesetas; seis meses, 16; tres meses, 8'50.—Tercera edición, económica: un año, 20 pesetas; seis meses, 10'50; tres meses, 5'50.—Cuarta edición, económica: un año, 15 pesetas; seis meses, 8; tres meses, 4'25.—Se suscribe en las principales librerías de Granada, y en la Administración de La Moda, Carretas, 12, principal, Madrid.

LAS CRUZADAS

POR

LUIS SECO DE LUCENA

Estudio histórico-filosófico sobre la influencia que ejercieron en la sociedad, bajo el triple aspecto moral, religioso y literario; las expediciones militares y católicas en los siglos XI y XII.

Un elegante folleto de 91 páginas en cuarto, que se vende al precio de una peseta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Águila, 5.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Recomendamos este preparado, pues según los experimentos de Raboureau, los ferruginosos pasan en el estómago al estado de proto-cloruro para ser absorbidos, siendo esta, por lo tanto, la forma más conveniente para su administración. Conviene más que ningún otro preparado en las anemias en general, y en particular en la clorosis, en la que el hierro es un verdadero específico.

Cada gramo de elixir contiene un centigramo de proto-cloruro, quedando a juicio del profesor la dosis que deba administrarse.

Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada. Precio del frasco, 12 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.



EBANISTERÍA DE LUIS URBA

EL VALENCIANO.

Calle de la Colecha, núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería a cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido a la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, a pesar de lo relativamente barato de sus precios.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A

40, ZACATIN, 40.

GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

se adquiere cualquier modelo

de las legítimas máquinas

para coser de

LA SINGER DE

COMPANÍA FABRIL SINGER NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

GINNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION

DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

J. CAMINO.

FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotografía en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideración, tanto en el local como en la adquisición de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando a módicos precios, según lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfección y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño a ofrecer a sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados fantasía se hacen con suma perfección, variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.

POR CUENTA DE LA FÁBRICA

DE SANTA BÁRBARA.

Pólvora superior de caza, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; hay también de cápsulas y para barrenos.

En la Administración de rifas de la calle de San Juan de Dios, número 28, darán razón. 5 A.



SANCHEZ,

LITÓGRAFO DES. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLÉSAS GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios. 36 rs, arroba y 9 rs. cuartilla.

Últimos días de almoneda, calle del Darro del Campillo, número 11.

Se vende una carretela, calle de San Matías número 24 y 26. El portero dará razón.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera a 10 reales.

Clase superior, a 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA.

PUERTA REAL, 4, BARBERÍA,

frente al Café Suizo.

En este antiguo y acreditado establecimiento se expenden sanguijuelas de todas clases, por mayor y menor, a precios sumamente arreglados. 15 A.

CEMENTO ROMANO FRANCÉS

SUPERIOR,

a 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas a precios arregladísimos. También hay cemento Portland, francés e inglés, superior, a 8 reales arroba. La venta al contado.

MENDEZ NUÑEZ, 38.

PÉRDIDA.

En la mañana del Jueves Santo se dejó estraviada en la iglesia de la Colegiata una sombrilla de seda negra.

La persona que la entregue en la calle de los Arandas, número 6, recibirá una buena gratificación. 24

La persona que el Viernes Santo en la sacristía de Santa Escolástica tomase equivocadamente un sombrero de copa que no le pertenece, se le suplica le mande a la sastrería de la calle de las Escuelas, número 3, junto a la Universidad, donde se le devolverá el suyo.

ABANQUERÍA VALENCIANA,

SUCURSAL DE LA FÁBRICA DE

SALVADOR ROMEA.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Conocido del público es nuestro acreditado establecimiento, en el que encontrarán las bellas granadinas abundante surtido y últimas novedades en los abanicos, desde un real hasta las clases de riquísimo marfil, nácar y concha, con pinturas de incalculable valor.

Precios fabulosos; nácar, desde 4 duros, y los ya conocidos de hueso incrustaciones nácar, con borla, a 6 reales.

1.000.000 abanicos de un real y de dos, con borla. 25.000 pañuelos, pura seda, para vender por cuenta del fabricante.

CARRERA DE GENIL, 15.

SE ALQUILA

la casa número 99 de la calle de Elvira, recién pintada y restaurada; tiene agua corriente, cuadra, patio y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el número 72 de la misma calle.

DEVOCIONARIOS

Manteletas de cachemir de la India y de casimir de seda, alta novedad; rasos maravillosos, gran novedad, para trajes y confección en negro y colores; idem listados para combinar confecciones.

Petacas caprichos.

Estos artículos se acaban de recibir por gran velocidad en

LA SULTANA.

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES!

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.

VINOS.

Aguard. anis. clase sup.	140	40	rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75	7	rs.
Id. id. de 3.ª muy acept.	70	6	rs.
Id. seco de 22 grados.	65	5	rs.
Espritu de 35 grados.	36	4	rs.
Jerez seco.	75	7	rs.
Tinto añejo.	70	6	rs.
Lágrima especial.	75	6	rs.
Moscatel.	65	5	rs.
Blanco seco.	36	4	rs.
Tinto seco.	36	4	rs.

LEY

DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

de 3 de Febrero de 1881, encuadrada en un tomo proporcionado para bolsillo. Se halla de venta en «La Integridad» placeta del Sagrario, al precio de 10 reales.

BODEGA.

Se alquila una bodega para aceite, con magníficas tinajas. Darán razón calle de las Tablas, número 12.